CERTIFICADO DE IDONEIDAD AL CONVENIO ELECTRÓNICO DE REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTAS SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA Y EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) SBSDC-2200-113-2023

EL SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios persona juridica, el Municipio de Guadalajara de Buga, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) identificado tributariamente con el Nit. 891380027-0, representado legalmente por el señor GERARDO HUMBERTO CABRERA MENDOZA identificado con la cedula de ciudadanía 6.187.448, para ejecutar el convenio de régimen especial cuyo objeto es: **PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA HASTA DE 54 ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL, A TRAVÉS DE LA FINANCIACION DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA)**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
EXPERIENCIA	✓	

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en Guadalajara de Buga a los _____

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
Secretario de Desarrollo Institucional

DIANA MARCELA GOMEZ LIBREROS
Secretaria de Bienestar Social y D.C.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Martha Cecilia Peña Martínez	Técnico Administrativo	
Revisó	Diana Marcela Gómez Libreros	Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario	
Aprobó	Catalina Rodríguez Marín	Secretario de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.